

Documentación requerida para inscribirse

(Ver Anexo 1 – Resol. CS N° 268/16)

- Para iniciar el trámite de inscripción a la Carrera de Doctorado se deberá presentar la siguiente documentación:
- Nota de solicitud de inscripción (Anexo 2 – Resol. CS N° 268/16) y ficha de inscripción al Doctorado (Anexo 3 – Resol. CS N° 268/16)
- Currículum vitae (CV) del postulante y del Director propuesto (y del Codirector cuando corresponda) donde consten los datos personales y profesionales, lugar de trabajo y un domicilio para notificaciones del postulante y Director.
- Nota de aceptación del Director propuesto (y Codirector) para ejercer la dirección (codirección) del postulante.
- Título y Plan de Tesis. El Plan de Tesis deberá incluir los antecedentes del tema a investigar, los objetivos del trabajo, las hipótesis y/o preguntas más relevantes, la metodología a aplicar, el plan de tareas a realizar (cronograma tentativo), la bibliografía actualizada sobre el tema y las facilidades disponibles para el desarrollo de la investigación.
- Acreditar un examen de inglés técnico. Sólo en caso de no ser éste el idioma extranjero relevante para una disciplina dada, podrá ser reemplazado por otro; este reemplazo debe quedar explícitamente fundamentado y ser expresamente aprobado por el Comité Académico del Doctorado. Quedan exentos de éste requisito los postulantes que cuenten con un título universitario del idioma requerido.

Inscripción

01/03/2019 al 30/09/2019

Inicio de Actividades

Febrero 2019

Aranceles

Cuota Anual \$ 5000

Directivos de la Carrera

(Resolución CAFCA N° 511/16)

Directora: Dra. Liliana Concepción Lupo (FCA)

Codirector: Dr. Lucio Ricardo Malizia (FCA)

Comité Académico

Dra. Raquel Ángela Romeo (FCA)

Dra. Emma Laura Alfaro Gómez (FCA)

Dra. Beatriz Cremonte (FHyCS)

Dr. Pablo Caffè (FI)



Facultad
de Ciencias
Agrarias

ESCUELA DE
POSGRADO



UNJu
Universidad
Nacional de Jujuy

Informes e inscripción

Escuela de Posgrado • Facultad de Ciencias Agrarias • UNJu
Argañaraz 129 • (4600) • San Salvador de Jujuy
Ing. Agr. Mg. Claudia Beatriz Gallardo • Teléfono 0388-4221546
Lic. Claudia A. I. Guerra • Teléfono 0388-154084238
e-mail: docna.fca@gmail.com
web: www.fca.unju.edu.ar



DoCNA

Doctorado en
Ciencias Naturales
y Ambientales

2019

DOCTORADO
CIENCIAS NATURALES
Y AMBIENTALES

(Resolución CS 268/16 - Resolución C.A.F.C.A. N° 397/16)



Facultad
de Ciencias
Agrarias

El Doctorado beneficiará además a los docentes de grado la UNJu y de otras universidades de la provincia y de la región, que actualmente no poseen formación de doctorado, pudiendo acceder a una carrera de doctorado y a cursos de capacitación en las diferentes áreas de especialización que se proponen.

El Doctorado en Ciencias Naturales y Ambientales de la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA) de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), nace como una propuesta institucional integradora de la gran variedad de temáticas afines a las Ciencias Naturales y Ambientales que actualmente se desarrollan en la Universidad Nacional de Jujuy, a través de sus Unidades Académicas y de Investigación. Este Doctorado busca convertirse en un punto de encuentro entre las diferentes temáticas afines a estas ciencias, conjugando temáticas de investigación básica y aplicada en cada una de sus ramas.

La amplia variedad ambiental y social de Jujuy y del norte de Argentina en particular, y de América del Sur en general, así como sus altos índices de biodiversidad y el creciente reconocimiento de la importancia cultural de la región, establecen nuevos desafíos para estudiar los diversos procesos naturales y antrópicos, así como las diversas problemáticas ambientales y sociales actuales y pasadas.

Los desafíos que tienen por delante la provincia de Jujuy y la región, en términos de desarrollo humano y ambiental, requieren de la intervención comprometida de la Universidad Nacional de Jujuy. El Doctorado apunta a la formación de profesionales de excelencia, capaces de desarrollar trabajos e investigaciones de distinta índole, que permitan generar, profundizar y consolidar el conocimiento de la región, incorporando elementos de la ciencia y la técnica, con enfoques innovadores y con sensibilidad ambiental y social.

Título que se otorga

"DOCTOR/A EN CIENCIAS NATURALES Y AMBIENTALES"

Objetivo General

El Doctorado en Ciencias Naturales y Ambientales tiene como objetivo la formación académica de excelencia de graduados, con un fuerte compromiso con la realidad regional, nacional e internacional donde se insertan. El Doctorado integra explícitamente los aspectos de las Ciencias Naturales y Ambientales, y se posiciona como un posgrado integrador, especialmente de las diversas disciplinas de grado que se dictan en la UNJu y en la región, brindando una visión interdisciplinaria, enfocada en las exigencias de una formación académica y profesional de calidad. El programa reúne un cuerpo académico competente, reconocido y diverso, y convoca a doctorandos de diversa formación y procedencia, capaces de expresar una visión innovadora y sólida de las temáticas científicas abordadas.

Perfil del Egresado

El egresado del Doctorado en Ciencias Naturales y Ambientales de la FCA-UNJu será un profesional ético crítico, independiente, creativo, emprendedor, con capacidad para resolver los desafíos y demandas en su área de especialidad. Para ello, en el Programa adquirirá las habilidades cognitivas y prácticas que le permitan desenvolverse en la temática de la especialización elegida, a la vez que dispondrá de un programa de formación holístico que lo prepare para integrarse a una comunidad científica amplia, fomentando la interacción con todos los actores sociales de su entorno.

Plan de Estudios

El Doctorado se encuentra estructurado de acuerdo al Reglamento de Cursos y Carreras de Posgrado de la UNJu (Res. C.S. N° 002/99) y a la Res. M. E. N° 160/11. El Doctorado se organiza bajo la modalidad presencial de carácter continuo, es decir con una oferta regular y permanente, y semiestructurado, combinando DOS (2) ciclos de formación complementarios, estructurados y personalizados, desarrollados a continuación.

El Doctorado tendrá un total de QUINIENTAS (500) hs de actividades complementarias al desarrollo de la Tesis, incluyendo el ciclo estructurado y el ciclo personalizado. De estas QUINIENTAS (500) hs, hasta CIEN (100) hs podrán ser cubiertas por tutorías y actividades de investigación, y las restantes horas CUATROCIENTAS (400 o más) deberán ser cubiertas por cursos o seminarios (ver Reglamento del Doctorado). Todas estas actividades se acordarán con el Director (y el Codirector cuando corresponda), y deberán corresponder a temáticas afines a la Tesis propuesta.

1.- Ciclo estructurado o fijo

Está compuesto por TRES (3) cursos de carácter obligatorio y común para todos los Doctorandos. Estas materias suman un mínimo de CIENTO CUARENTA (140) hs y están destinadas a brindar una base conceptual sólida de las Ciencias Naturales y Ambientales, así como a brindar las herramientas necesarias para poder encarar un trabajo de investigación. Los cursos obligatorios son:

- Metodología de las Ciencias
- Bioestadística, y
- Dinámica Natural y Ambiental de los Andes Centrales de Sudamérica (ver Artículo 23 del Reglamento del Doctorado).

2.- Ciclo personalizado o flexible

Consiste en cursos, pasantías y otras actividades de investigación en temáticas compatibles con la Tesis. Este ciclo está estructurado como un cuerpo de cursos generales e integradores, y cursos específicos que abordan en profundidad temáticas particulares; en total se proponen CUARENTA Y CUATRO (44) cursos (apartado V). La elección de las materias a cursar por parte del Doctorando se realiza en conjunto con su Director (y Codirector cuando corresponda). Los cursos de la curricula flexible podrán realizarse en el país o en el extranjero, con los correspondientes avales académicos que se especifican en el Reglamento del Doctorado.

Dado el carácter semiestructurado del Doctorado, no existe un orden cronológico predeterminado para el cursado de los cursos. Los Doctorandos podrán organizar sus actividades guiados por su Director (y Codirector), junto a la Comisión de Evaluación y Seguimiento (CES) designada (ver Reglamento del Doctorado).

El Doctorando, con el aval del Director (y Codirector), podrá solicitar el reconocimiento de cursos realizados con anterioridad a la inscripción a la carrera y que no tengan una antigüedad superior a los TRES (3) años (ver Reglamento del Doctorado).

Tesis

El posgrado se completa con la presentación y aprobación de una Tesis Doctoral, que debe ser UN (1) Trabajo individual y original en el área disciplinar del Doctorando.

Cada tesis será dirigida por un Director, con el apoyo de un Codirector en aquellos casos que la situación lo amerite. El Director (y el Codirector cuando corresponda), serán propuestos por él Doctorando, avalados por el Comité Académico del Doctorado y designados por el Consejo Académico de la FCA. El Director deberá ser un docente y/o investigador de reconocido prestigio que posea el título de doctor y trabaje en áreas afines a la del Plan de Tesis propuesto (ver Reglamento de Doctorado).

El Plan de Tesis deberá ser presentado al momento de solicitar la inscripción al Doctorado. El tema del mismo será propuesto por el Doctorando con el asesoramiento del Director (y Codirector cuando corresponda).